



FORMULARIO DE DEPOSITO REEMBOLSABLE DE RESERVA PARA DERECHO A DEPURACIÓN

DATOS DEL INTERESADO		
1 NOMBRES:	4 No. DE DOCUMENTO:	
2 APELLIDOS:	5 TELEFONO:	
3 NACIONALIDAD:	6 CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS DEL POSIBLE TRATO		
7 No. DE UNIDAD:	9 AGENTE O BROKER:	Ellyselda Gómez
8 PRECIO DE VENTA:	10 FECHA:	
CONDICIONES DEL FORMULARIO.		
Con la firma de este formulario AUTORIZO, tanto a la Promotora Fideicomitente como a la Fiduciaria Universal, a realizar la "Debida Diligencia" a fin de ser Depurado, en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Lavado de Activos de la República Dominicana, para poder optar por adquirir una unidad del proyecto Solemare Punta Cana.		
Para ello he realizado un Depósito en la cuenta de ahorros en dólares No. 825869795 o en la cuenta corriente No. 825869563, ambas del Banco Popular Dominicano y a nombre de la Promotora Fideicomitente. Dicho Depósito es de carácter Reembolsable en su totalidad, en caso de que por alguna razón no cumpla con los Requisitos establecidos. Recibiré Comprobante del mismo tan pronto se valide que el monto de los US \$2,000 dólares, o su equivalente en pesos dominicanos, se haya hecho efectivo en alguna de las cuentas mencionadas anteriormente y haya firmado el presente formulario.		
La Promotora Fideicomitente, la Fiduciaria Universal y el Agente Inmobiliario que me asiste podrá Confirmar y Verificar las informaciones que aquí estoy declarando, ya sea de manera directa o por medio de empresas especializadas, y tanto en bases de datos locales como internacionales, si así lo consideran pertinentes. Por consiguiente, los exonero y libero de cualquier responsabilidad e implicación relacionada con la Ley de Protección Integral de Datos Personales, así como cualquier otra legislación al respecto, para fines de que puedan realizar la referida Debida Diligencia y mi posterior Vinculación al Fideicomiso.		
Este formulario tiene una validez de 30 días, contados a partir de la fecha en que me notifiquen la validación de mi Depósito. Si pasado ese plazo no he firmado la promesa de compraventa, la Promotora Fideicomitente me reembolsará en su totalidad el monto validado del Depósito que hice y la unidad que seleccioné, objeto de este documento, quedará liberada para disponerla nuevamente a la venta.		
En este sentido, para procurar cumplir con este plazo, debo lograr lo siguiente: 1.) Llenar este formulario, imprimirlo, firmarlo, digitalizarlo y enviarlo por correo electrónico a servicios@solemarepuntacana.com en un plazo máximo de 3 días a partir de la fecha en que hice mi Depósito. 2.) A seguida me solicitarán otras documentaciones más específicas para poder completar adecuadamente mi expediente, las cuales debo remitir de regreso al mismo correo electrónico en un plazo máximo de 7 días adicionales a partir de la fecha en que envié por correo este formulario. 3.) La Promotora Fideicomitente depositará todos los documentos anteriores en la Fiduciaria Universal para mi Depuración. Tan pronto la Promotora Fideicomitente me notifique por correo que fue Aprobada mi Depuración, procederé a depositar el completivo del 10% del valor de la unidad de mi interés, por concepto de Separación, para proceder a elaborar mi contrato de Promesa de Compraventa. 4.) Tan pronto me envíen mi contrato por correo, lo imprimiré, firmaré y enviaré de regreso de manera física, según el protocolo correspondiente.		
Lo anterior significa que el presente formulario es de carácter provisional, y no representa ninguna obligación hasta tanto sea firmado el contrato de promesa de compraventa correspondiente. Por lo que no da derecho a la unidad seleccionada hasta tanto se formalice el referido contrato. La Promotora Fideicomitente se reserva el derecho de extender el plazo de 30 días que tiene de vencimiento este formulario, si así lo considera, lo cual me comunicaría de manera expresa por correo electrónico.		
FIRMA DEL INTERESADO	F	IRMA DE LA PROMOTORA FIDEICOMITENTE
NOTAS:		